Fecha:	30 de enero de 2026		**No Justificación:**			2			
Convenio No.	4600095806 de 2022	**Tipo de justificación:**	**Adición**	**X**	**Ampliación**	**X**			
Solicitado por:		Subgerencia de Ejecución de Proyectos							

1. ASUNTO

Solicitud de ADICIÓN No. 2, AMPLIACIÓN No.2, AMPLIACIÓN DEL ALCANCE a la orden de ejecución OE No.937 de 2025, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN UBICADAS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", suscrito con CONSORCIO I+O, con NIT 901.909.143-6.

2. ANTECEDENTES

La Empresa de Desarrollo Urbano – EDU – suscribió con La Secretaria de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el contrato interadministrativo No. 4600095806 DE 2022, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN", el cual se encuentra vigente hasta el mes de agosto de 2026; y en cumplimiento de su alcance, se realizó el proceso de orden de ejecución, para la contratación de la "INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN UBICADAS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", luego de realizado el proceso de evaluación, la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU−, se permite informar que una vez asignada la Orden de ejecución OE 108 de 2025 derivada del Contrato Marco N°18 de 2025, se procedió a suscribir la ORDEN DE EJECUCIÓN Nº OE 937 DE 2025 de fecha 07 de octubre de 2025, con el contratista marco CONSORCIO I+O con NIT 9019091436 (integrado por INTERCONSULTORIAS II S.A.S (60%) NIT 901.647.117-9 y OEVA ORGANIZACION EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A.S (40%) NIT 901.568.643 – 2), representado legalmente por YULIANA MARCELA RAMÍREZ GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 43.989.984, por un valor contractual de CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/L ($133.431.301,00) y con un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha de Inicio en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución. El acta de inicio se suscribe el 23 de octubre de 2025, finalizando su tiempo contractual el 06 de diciembre de 2025. Posteriormente, mediante el Otrosí No. 1, se aprobaron recursos adicionales, así como la ampliación del alcance y del plazo contractual, quedando definida como nueva fecha de terminación el 4 de febrero de 2026.

Trazabilidad de modificaciones:

No. MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR	TIPO	MOTIVO
1	04-12-2025	$152.567.212	– ADICIÓN – AMPLIACIÓN PLAZO	CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS ($152.567.212,0) . La ampliación del plazo contractual por un término de SESENTA (60) días, fijando como nueva fecha de terminación el 04 de febrero de 2026.

3. NECESIDADES

La presente solicitud de adición de recursos al contrato de interventoría se fundamenta en la necesidad de garantizar una adecuada vigilancia, seguimiento, supervisión y control de la orden de ejecución OE N.º 945 de 2025, teniendo en cuenta que dicho contrato fue objeto de una adición de recursos y una ampliación de plazo por 60 días calendario, contados a partir del 4 de enero de 2026. Este recurso y tiempo adicional es indispensable para la culminación de las obras requeridas por el cliente, entre las cuales se destacan las siguientes:

IE FRANCISCO MIRANDA.

- *Con base en las condiciones reales encontradas en obra, el rediseño estructural aprobado y los ajustes técnicos implementados, se requiere la ejecución integral de actividades orientadas a la correcta culminación del punto fijo de la Institución Educativa Francisco Miranda, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas y de calidad exigidas, la estabilidad estructural, la funcionalidad de la infraestructura y la seguridad de la comunidad educativa.*

IE SOL DE ORIENTE Y SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, ubicadas en la Comuna 8.

- *La secretaría de educación, mediante comunicación remitida a la coordinación del convenio (ANEXO 3. Correo Autorización de adición y ampliación OE 945 Y 937 DE 2025), solicitó la viabilidad de incluir en el alcance del presente contrato las obras civiles para el mantenimiento de dos nuevos establecimientos educativos; la IE SOL DE ORIENTE Y SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, ubicadas en la Comuna 8. Las actividades por ejecutar tienen como finalidad el mantenimiento y adecuación de espacios para ampliar la cobertura de aulas escolares, se requiere del mantenimiento de las instalaciones eléctricas, adecuación y reubicación del TI, revisión de instalaciones hidráulicas de los establecimientos educativos y en Solidaridad por Colombia, adecuación de área para vaso de leche, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y continuidad del servicio educativo*

Es así como el contratista de interventoría realiza el balance financiero del contrato para cubrir los costos asociados a la continuidad del equipo técnico y profesional que realizará el seguimiento, control y supervisión de las actividades constructivas del *contrato de obra No- 945 de 2025* durante la adición y ampliación de su plazo; es por ello que se hace necesaria la adición de recursos por un valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS incluido IVA ($ 158.675.608,00) y ampliación del plazo de la OE 937-2025 por un término de SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del 05 de febrero de 2026, con fecha de terminación el 05 de abril de 2026, (ver ANEXO 5. Balance De interventoría No.2)

Por lo anterior, el contratista de INTERVENTORIA CONSORCIO I+O, remitió a la supervisión, mediante comunicado C I+O-OF-021 del 29 de enero de 2026, la “Solicitud de adición y ampliación N.° 2 – Contrato de Interventoría OE 937 de 2025”, a través de la cual adjuntó el Balance de Interventoría No.2, la cual indica:

(…)

Por medio del presente, la Interventoría de Obra CONSORCIO I+O, una vez revisada la solicitud de ampliación de plazo y adición presupuestal para las sedes I.E. Francisco Miranda, Solidaridad por

Colombia y IE Sol de Oriente, enviada por el Contratista de Obra mediante oficio 20260129 EDU Carta 31. Solicitud de ampliación de plazo y adiciónN°2 –CO 945 en la cual se describen el tiempo y el valor requeridos para la terminación de las actividades contractuales, así como las necesidades identificadas por la entidad en las sedes Solidaridad por Colombia y IE Sol de Oriente; y teniendo en cuenta que esta interventoría, mediante oficio OF_020_EDU_Solicitud adición y ampliación N°2 - OE 945 de 2025, emitió respuesta avalando dicha solicitud, presenta a continuación la relación consolidada:

I.E FRANCISCO MIRANDA - 2 SEDES MAS

PRESUPUESTO OFICIAL INTERVENTORIA

Item	CARGO/OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DEDICACION MENSUAL	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL ($)
A	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
1	Personal Profesional :					
1.1	Director					
1.1.1	Director de interventoria	1	$ 7.012.280	1,0	2,0	$ 14.024.560
1.2	Residentes					$ -
1.2.2	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	1	$ 5.125.632	1,00	2,0	$ 10.251.264
1.2.10	Profesional del area ambiental	1	$ 5.125.632	1,0	2,0	$ 10.251.264
	Profesional del area social	1	$ 5.125.632	1,0	2,0	$ 10.251.264
1.3	Personal Técnico :					$ -
1.3.2	Tecnologo en Construcciones Civiles	2	$ 3.288.087	1,0	2,0	$ 13.156.348
	Subtotal Costos Directos de Personal					$ 67.934.676
				Factor Multiplicador		2,13
	Total Costos Directos de Personal incluido Factor Multiplicador					$ 123.480.947
B	OTROS COSTOS DIRECTOS					

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO Y/O TARIFA MENSUAL	DURACION (Meses)	VALOR PARCIAL ($)
1	Dotación de oficina (incluye muebles y enseres) tiempo ejecución y legalización	mes		$ 895.000	2,0	$ -
2	Equipo de oficina (Impresoras - computadores) tiempo ejecución y legalización	mes		$ 638.500	2,0	$ -
3	Papelería, tóner, edición de informes, CD, DVD, fotocopias, fotografías, etc.	mes	1	$ 200.000	2,0	$ 400.000
6	Gasto de desplazamiento del personal profesional y tecnologos a los diferentes frentes de intervencion	Global	1	$ 4.770.000	2,0	$ 9.540.000
	Subtotal Otros Costos Directos					$ 9.940.000
C	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS (A+B)					$ 133.340.947
				IVA	19%	$ 25.334.781
	VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO EL IVA					$ 158.675.608
				TOTAL		$ 158.675.608

En consecuencia, esta interventoría considera pertinente aprobar por la entidad EDU una ampliación de plazo de 60 días calendario y una adición presupuestal por $ 158.675.608 IVA incluido al Contrato de Interventoría OE 937 de 2025, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades de seguimiento, verificación y control del Contrato de Obra 945 de 2025.

Se anexa el presupuesto discriminado por sede correspondiente a la Interventoría, elaborado de acuerdo con la solicitud presentada por el contratista y conforme a las condiciones contractuales vigentes.

Dado lo anterior, se espera la respuesta de la Entidad frente a la solicitud de ampliación y adición N.º 2 presentada para el Contrato de Interventoría.

(…)

Adicional a lo anterior, es importante ampliar el alcance del contrato de interventoría, en el entendido en que este se encontraba limitado para el seguimiento de las instituciones CE EL SALADO, SE MUNICIPAL SAN JAVIER, IE FRANCISCO MIRANDA, SE BETANIA, por ello, se incorpora en el alcance las instituciones IE SOL DE ORIENTE Y SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, con el animo de acompañar las actividades de ejecución del contratista de obra en estos frentes de trabajo. Es importante mencionar que los costos asociados a la vigilancia y seguimiento de estos frentes son cubiertos con los valores discriminados en el balance presupuestal presentado por la interventoría y adicionados a través de esta adición de recursos.

4. CONCEPTO DE LA SUPERVISION

La justificación para la Adición No. 02 de recursos al contrato de interventoría y la ampliación del plazo del contrato se fundamenta en el balance financiero presentado, el cual evidencia que los recursos actualmente disponibles no son suficientes para cubrir la totalidad de las obligaciones relacionadas con el seguimiento supervisión y control integral de la orden de ejecución OE No. 945 de 2025 y por tanto el propósito de esta adición y ampliación es asegurar la continuidad de las labores de seguimiento y control en los aspectos técnico, administrativo, financiero, legal y ambiental del contrato de obra anteriormente mencionado.

En ese sentido, se pone en consideración del comité de contratación la ampliación del plazo contractual por SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, en correspondencia con la prórroga del contrato de obra, y la adición presupuestal por valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS incluido IVA ($ 158.675.608,00), recursos necesarios para cubrir la interventoría durante el nuevo periodo de ejecución y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes.

Este concepto se emite con fundamento en las condiciones técnicas verificadas en campo, en el principio de continuidad del objeto contractual, y en cumplimiento de las funciones de supervisión establecidas por la normatividad vigente y se ponen en consideración del comité de contratación la presente modificación.

Política de racionalización.

Desde la supervisión se realiza verificación y estudio de la capacidad financiera del CONSORCIO I+O acuerdo con la directriz de RACIONALIZACIÓN DE ADICIONES, cuando la ejecución de determinado proyecto genere la necesidad de llevar a cabo adiciones por más del 50% del valor inicial del contrato; teniendo como conclusión que el contratista cumple con la capacidad financiera lo que permite realizar la adición de recursos al contrato, tal y como quedo definido en la evaluación financiera realizada por el equipo de la dirección de Gestión Contractual; la interventoría durante la ejecución del contrato ha velado por el cumplimiento de los plazos de ejecución de los contratos de obra objeto de seguimiento, el control financiero lo ha realizado a cabalidad, conllevando una efectiva mitigación de riesgos. En conclusión, el contratista de interventoría ha tenido un efectivo desempeño en la ejecución del objeto contractual.

Capacidad Financiera: Conforme a lo establecido en la ficha técnica

Liquidez >=	Condición	Nivel de Endeudamiento <=	Condición	Razón de Cobertura de Intereses >=	Condición	Rentabilidad sobre Patrimonio >=	Condición	Rentabilidad del Activo >=	Condición	Capital de Trabajo (CT) ≥ a 300 SMLMV	Condición
1,60		0,79		1,50		0,03		0,03		$ 427.050.000	

Valor inicial contrato	$ 133.431.301
Valor Adiciones	$ 152.567.212
Valor Total	$ 285.998.513
Valor Total Pagado	$ 116.322.388
Saldo Total	$ 169.676.125
Solicitud adición actual	$ 158.675.608
Saldo Total + Solicitud adición actual	**$ 328.351.733**

DATOS RUP:

N o.	Proponente	Nit	%P art.	Liqu idez >=	Cond ición	Nivel de Endeudamiento <=	Cond ición	Razón de Cobertura de Intereses >=	Cond ición	Rentabilidad sobre Patrimonio >=	Cond ición	Rentabilidad del Activo >=	Cond ición	Capital de Trabajo (CT) ≥ a 800 SMLMV	Cond ición
				1,80		0,70		3,00		0,08		0,09		$ 525.271.500	

	CONSORCIO I+D														
1	INTERCONSULTORIAS II S.A.S	901.847.117-9	60 %	33,29	CUMPLE	0,07	CUMPLE	9682,16	CUMPLE	0,46	CUMPLE	0,43	CUMPLE	2.404.898.753	CUMPLE
	OEVA ORGANIZACION EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A.S	901.568.643-2	40 %												

Conclusión, el proveedor cumple con la capacidad financiera.

CONCLUSION:

Por lo anterior, la supervisión emite concepto favorable a la solicitud de ADICIÓN No.2 por un valor de $ CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS incluido IVA ($ 158.675.608,00), y AMPLIACIÓN No.2 EN SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO, quedando como fecha de terminación el 05 de abril de 2026, AMPLIACIÓN DEL ALCANCE incorporando el seguimiento y vigilancia de las actividades de ejecución del en los frentes de obra IE SOL DE ORIENTE Y SOLIDARIDAD POR COLOMBIA, y pone en consideración del comité de contratación la presente modificación contractual a la orden de ejecución OE No.937 de 2025.

Los siguientes anexos respaldan la presente solicitud

ANEXO 1. Historial del Contrato
ANEXO 2. Hoja de vida OE No. 937 de 2025
ANEXO 3. Correo Autorización de adición y ampliación OE 945 Y 937 DE 20205
ANEXO 4. Solicitud de Adic2 y Amp2 - Interventoría
ANEXO 5. Balance De interventoría No.2
ANEXO 6. Evaluación capacidad financiera
ANEXO 7. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP
ANEXO 9. Justificación OE No. 937 de 2025

5. DEFINICIÓN TÉCNICA

Solicitud de ADICIÓN No. 2, AMPLIACIÓN No. 2, AMPLIACIÓN DEL ALCANCE a la orden de ejecución OE No.937 de 2025, cuyo objeto es: “INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN UBICADAS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.

6. OBJETO CONTRACTUAL

“INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN UBICADAS EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN”

7. CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor inicial contrato	CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS UN PESOS M/L ($133.431.301,00) INCLUIDO IVA
Valor adiciones (solicitud actual)	Adición No.1: CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/L ($152.567.212,00) INCLUIDO IVA
Valor total del contrato	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS ML ($285.998.513,00) INCLUIDO IVA
Plazo inicial del contrato	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
Ampliaciones (solicitud actual)	SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO
Plazo total	CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO
Solicitud	**ADICIÓN No.2 por un valor de $ 158.675.608,0 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS incluido IVA) y AMPLIACIÓN No.2 SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO.**
Suspensión	N/A
Reanudación	N/A
Fecha de terminación	Ampliación 1: 04 de febrero de 2026
Forma de pago: (si aplica)	Según condiciones contractuales
Lugar de ejecución:	Municipio de Medellín - Antioquia
Convenio o proyecto al que pertenece:	4600095806 DE 2022
Concepto de gasto que se requiere afectar:	23SNE0020340030342-2350208

8. ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Matriz de riesgos

Los riesgos establecidos inicialmente dentro de la matriz de riesgos realizada por la entidad y puesta a disposición del contratista, una vez enviada la invitación a contratar, no sufre alguna modificación en los mismos, toda vez que el sector y sus condiciones físicas y socioeconómica son similares, por lo cual los riesgos de ejecución ya fueron contemplados.

Atentamente,

BEATRIZ JANELLE BUSTOS DUQUE
Apoyo supervisión
Subgerencia de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

Carlos Mauricio Suarez Mulett
Firmado digitalmente por Carlos Mauricio Suarez Mulett

CARLOS MAURICIO SUAREZ MULETT
Profesional Líder - Supervisor
Subgerencia de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

Carlos Andres Rojas Zuluaga
Firmado digitalmente por Carlos Andres Rojas Zuluaga

VoBo. CARLOS ANDRES ROJAS
Rol jurídico
Subgerencia de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

Diego Alberto Serna Zuluaga
Firmado digitalmente por Diego Alberto Serna Zuluaga

Vo.Bo. DIEGO SERNA ZULUAGA
Subgerente de Ejecución de Proyectos
Subgerencia de Ejecución de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU